



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y
ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN N° 050 DE 2010

“Por medio de la cual se le concede Matricula de Honor y Matricula al Merito Académico a un grupo de estudiantes del programa de Tecnología en Gestión Empresarial Ceres”

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE
LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que** El Acuerdo 01 de 2010 emanado del Consejo Superior Universitario, establece las distinciones e incentivos, así como los procedimientos para que estos sean otorgados a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Sucre.
- Que** El Jefe del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas presentó al Consejo de Facultad el listado de los estudiantes por semestre, del programa de tecnología en Gestión Empresarial Ceres que se hicieron acreedores a tal beneficio por la obtención de los mayores promedios en el primer período académico 2010.
- Que** El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día Miércoles 11 de noviembre de 2010.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Conceder Matricula de Honor equivalente al cien por ciento (100%) del valor del derecho de la matricula ordinaria para el siguiente periodo académico a los siguientes estudiantes del programa Tecnología en Gestión Empresarial Ceres, que cumplieron los requisitos establecidos en el Artículo 125 del Acuerdo 01 de 2010 Reglamento Estudiantil, durante el primer periodo académico de 2010

MATRICULA DE HONOR

NOMBRE	CODIGO	SEMESTRE	PROMEDIO
Francia Burbano Parra	34317035	I	4.27
Mariana Marimon Sierra	1131104823	I	4.20

ARTICULO 2° Conceder Matricula al Merito Académico equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del derecho la matricula ordinaria para el siguiente periodo académico a los siguientes estudiantes que cumplieron los requisitos establecidos en el Artículo 126 del Acuerdo 01 de 2010 Reglamento Estudiantil, durante el primer periodo académico de 2010.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y
ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN N° 050 DE 2010

“Por medio de la cual se le concede Matricula de Honor y Matricula al Merito Académico a un grupo de estudiantes del programa de Tecnología en Gestión Empresarial Ceres”

MATRICULA AL MERITO ACADEMICO

NOMBRE	CODIGO	SEMESTRE	PROMEDIO
Carlos Camacho Navarro	92229157	I	4.14
Ana Sotomayor Mercado	78713047	I	4.16

ARTÍCULO 3°. La Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición y de apelación

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2010.

Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA
Presidente

Original firmado por:

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Secretario